

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 269 Viernes 10 de noviembre de 2023

Sec. I. Pág. 149329

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22806 Corrección de errores del Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad.

Advertido error en el Real Decreto 787/2023, de 17 de octubre, por el que se dictan disposiciones para regular el sistema de trazabilidad, identificación y registro de determinadas especies de animales terrestres en cautividad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 147062, disposición transitoria segunda, apartado 1, en la tercera línea, donde dice: «...dentro del territorio nacional, en las condiciones descritas en el artículo 18.3.», debe decir: «...dentro del territorio nacional.»

cve: BOE-A-2023-22806 Verificable en https://www.boe.es